ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGYKPHARMA CL

En la ciudad de Ambato, hoy 31 de marzo de dos mil diecisiete a las 9:00, en el domicilio de la compañía situado en Carcelén calle Ciruelos N°22 y Jorge Perez Concha, en la ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ENERGYKPHARMA CL** los siguientes accionistas:

a) Sra. Antonia Jimenez Coronel, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América;

b) Sra. Ana Carolina Andrade Pérez, legalmente representada por la Sra. Antonia Jimenez, conforme el poder que reposa en Secretaría, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor doscientos dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes resuelven designar como Presidente Ad-hoc de la Junta General a la Sr. Antonia Jimenez en su calidad de Gerente General, quien además actúa como Secretaria. I Orden del Día, que contiene los siguientes puntos: 1) Informe de la Administración; 2) Conocimiento de estados financieros periodo 2016; 3) Destino de la pérdida o utilidad periodo 2016. La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día. -

PRIMER PUNTO: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN: El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe presentado por la Gerente General de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016. – Se manifiesta a la Junta General que una vez efectuada la revisión de los estados financieros 2016 conforme a la normativa legal vigente y las políticas financieras – contables de la empresa, se determinó que se han aplicado en forma consistente para el año presentado.

La Junta General, con el consentimiento unánime de todos los accionistas y por tanto del capital social, RESUELVE aprobar los estados financieros del periodo 2016.

TERCER PUNTO: DE LOS RESULTADOS EN EL PERIODO 2016.- Se menciona que tomando en cuenta que la empresa aún no se encuentra operativa no existe utilidad o pérdida por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros de 2016.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 10:30, firmando para constancia los accionistas presentes, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. –

ANTONIA JIMENEZ
ACCIONISTA/REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL

ANA CAROLINA ANDRADE
ACCIONISTA